CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: PAOT-2018-3056-SPA-1745

Núm. Oficio: PAOT-05-300/220- 2659 **-2018**

Ciudad de México, a 08 AGO 2018

CÉSAR RASCÓN MENDÍVIL
DIRECTOR JURÍDICO DEL CONSEJO CIUDADANO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número CCCMSPPJ/DJ/2161/2018 del 25 de julio de 2018, a través del cual denuncia ante esta institución, lo siguiente: (...) *MALTRATO A 5 EJEMPLARES CANINOS: ubicados en calle La Mora, número 5, colonia San Pedro Mártir, Delegación Tlalpan, código postal 14640, Ciudad de México, entre Río San Buena Aventura y Cedral (Vulcanizadora y Carpintería en la esquina), en dicha dirección se encuentran cinco perros de tallas pequeñas y medianas, los cuales están en el patio trasero de la casa, conviven entre su suciedad, no tienen donde resguardarse del clima y no les proporcionan alimento ni agua (...)*

Al respecto, de conformidad con los artículos 25 BIS párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 90 fracción XII de su Reglamento, me permito informarle el avance de la investigación realizada para la atención de su denuncia.

Sobre el particular, le comunico que en fecha 6 de agosto de 2018, personal médico veterinario adscrito a esta unidad administrativa se constituyó en calle La Mora, de la colonia San Pedro Mártir, en la Delegación Tlalpan, sin ubicar algún inmueble marcado con el número 5; por lo anterior, el personal actuante realizó llamada telefónica al número proporcionado por la persona reportante de ese Consejo, con la finalidad de que aportara mayores referencias para poder localizar el domicilio que señala en los hechos que denuncia; sin embargo, la llamada no fue atendida.

PAOT
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales
Dirección de Atención e Investigación de
Denuncias Ambientales "B"
Medellín 202, Piso 4to,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México
paot.mx
T. 52650780 ext. 12011 y 12400